



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiuno de abril de dos mil veintidós, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.

05.03. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de denominación del Máster Universitario en Investigación en Industria Conectada, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintidós de abril de dos mil veintidós.

D. Javier Telmo Miranda, Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

CERTIFICA:

Que en la reunión ordinaria de la Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, celebrada el día 22 de marzo de 2022, en *Asuntos de ordenación académica e informes de las titulaciones de la Escuela*, se ha aprobado por unanimidad, el cambio de denominación de la titulación “Máster Universitario en Investigación en Industria Conectada” pasando a denominarse “Máster Universitario en Industria Conectada”.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado

Madrid, 23 de marzo de 2022

Fdo.: Javier Telmo Miranda
Secretario Académico
E.T.S. Ingenieros Industriales